

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 001

Fecha del Traslado: 19/01/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300520210005600	Verbal	IVAN DARIO RAMIREZ GARCIA	INVERSIONES EL CHAGUALITO	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de fondo propuestas por el demandado en la demanda de reconvención en su escrito de respuesta a la misma, se corre traslado a la parte demandante reconviniente por el término de cinco (5) días. // VER CONTENIDO DEL TRASLADO EN LA ACRPETA TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.	18/01/2023	19/01/2023	25/01/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 19/01/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

EDWIN MAURICIO GUZMÁN CERMEÑO
SECRETARIO (A)